

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°066/2023

Acta N°011/2023

Montes, 15 de junio de 2023

VISTO: La solicitud recibida desde el Grupo de Teatro "Carpe Diem" de Montes, respecto a declarar de interés cultural municipal su intercambio cultural y turístico en la localidad de Capilla del Montes, Provincia de Córdoba, Argentina, en el mes de setiembre de 2023

CONSIDERANDO: I) que el Grupo de Teatro de Montes, Carpe Diem, funciona en esta localidad desde hace 17 años

II) que han participado de varios encuentros e intercambios nacionales e internacionales y se mantienen activos en forma continua

III) que este Concejo a priorizado los eventos y actividades asociados a la cultura en todas sus expresiones de las Instituciones, grupos y comisiones de la localidad

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Aprobar declarar de interés cultural municipal la participación del Grupo de Teatro de Montes, Carpe Diem, en el intercambio cultural y turístico en Capilla del Montes, Provincia de Córdoba, Argentina, en el mes de setiembre de 2023
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, a la Secretaria del Sr. Intendente, a la Dirección de Cultura y a la Dirección de Turismo
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde



Firma Concejal

PABLO BONILLA



Firma Concejal

Mariana Macario



Firma Concejal

ANDREA BORZOI



Firma Concejal

Daniel Lopez